

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 700
14 de julio de 2016**

Carácter: extraordinario
Fecha: 14 de julio de 2016
Lugar: virtual

€ ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Francisco Cortes Rodas	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Vicente Raga Rosaleny	Representante del posgrado	x		
Eufrasio Guzmán Mesa	Representante profesoral	x		
David Santiago Mesa Duque	Representante del pregrado	x		
Carlos Garzón Rodríguez	Coordinador de investigaciones	x		Invitado
Santiago Arango Muñoz	Coordinador Relaciones Internacionales		x	Invitado

Orden del día:

Tema único: ampliación de cupos Maestría en Filosofía

Desarrollo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Se solicita recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados, la ampliación de cupos máximos disponibles para la Décima Sexta cohorte de la Maestría en Filosofía para el semestre 2016-2, de 10 a 19 cupos.

Teniendo en cuenta que al momento de hacer la solicitud de ampliación de cupos para la Maestría en Filosofía, se hizo aclarando que era para la línea de Ética y Filosofía Política, pero no había claridad desde la Resolución inicial donde se hablaba de un máximo de 10 cupos para todo el programa; se generó un error y al momento de la solicitud de ampliación de cupos se solicitó por 14 y no por 19 que eran el total de admitidos en las dos líneas que se abrirán para el semestre 2016-2.

Decisión: se aprueba solicitar al Comité Central de Posgrados, la modificación de cupos, dado que el programa cuenta con las condiciones académico administrativas para la formación de los 19 estudiantes.

Francisco Cortes Rodas
Presidente

Luis Arturo Restrepo González
Secretario